

ANUNCIO

Una vez convocadas las Elecciones a la Asamblea de Extremadura que se celebrarán el día 21 de diciembre de 2025, se comunica que **el plazo de consulta y reclamaciones al censo electoral será desde el 3 al 10 de noviembre de 2025, ambos inclusive.** (art. 39.3 LOREG)

Casares de las Hurdes, 29 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Alicia Ramos Pascual

